



## PLAN DE TRABAJO CONTROL INTERNO (PTCI) 2022

INDICE

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN.....	4
III. ORGANIGRAMA.....	6
IV. MISIÓN Y VISIÓN.....	7
MISIÓN.....	7
VISIÓN.....	7
POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	7
OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	8
V. ANTECEDENTES DE CONTROL INTERNO.....	9
VI. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD.....	10
VII. OBJETIVO.....	10
GENERAL.....	10
ESPECIFICOS.....	10
VIII. MARCO JURÍDICO.....	11
NIVEL FEDERAL.....	11
NIVEL ESTATAL.....	11
NIVEL INSTITUCIONAL.....	12
IX. ALCANCE.....	12
X. FICHAS TÉCNICAS.....	13
1.- Fortalecimiento y difusión de la filosofía institucional.....	13
2.- Encuesta de evaluación de conocimiento y comprensión de la filosofía y legislación Universitaria.....	14
3.- Publicación del Manual de Procedimientos de la Institución.....	15
4.- Encuesta de Ambiente Organizacional de la Universidad.....	16
5.- Mostrar una actitud de respaldo y compromiso con la integridad, los valores éticos, las normas de conducta, así como la prevención de irregularidades administrativas y la corrupción.....	17
6.- Construir e implementar programas de capacitación para el personal de la Universidad.....	19



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2022

---

7.- Elaborar un plan institucional de tecnologías de información y comunicación.....	20
8.- Evaluar los problemas y corregir las deficiencias.....	21
XI.- CRONOGRAMA.....	23



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2022

---

### I.- INTRODUCCIÓN

El objetivo fundamental de las instituciones gubernamentales es la producción de bienes y la prestación de servicios públicos, los cuales son indispensables para el desarrollo económico del Estado y la procuración del bienestar social. Por ello, es deseable que su funcionamiento se sustente esencialmente, en los principios de transparencia y rendición de cuentas para lograr su misión y satisfacer las demandas de la sociedad. Al respecto, es necesaria una gestión eficaz y responsable de dichas instituciones para mantenerse en las mejores condiciones de operación y lograr un equilibrio favorable entre su administración y la consecución de los fines institucionales que se tienen previstos.

Derivado de esto el control interno ha sido reconocido como una herramienta administrativa sustancial para alcanzar con mayor eficiencia los objetivos y metas de las instituciones públicas, elevar su desempeño, cumplir con la normativa aplicable y consolidar la transparencia. (MEMICI, 2017, p.3).

Como parte de las acciones de mejora en materia de Control Interno de la Universidad de la Sierra Juárez, se integra el Programa de Trabajo de Control Interno 2022



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2022

---

### II.- ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad de la Sierra Juárez (UNSIJ) es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Oaxaca, dotado con personalidad y capacidad jurídica propia; inicia labores por decreto de creación el 23 de abril de 2005, siendo concebida como instrumento cultural de transformación del entorno social además de los fines tradicionales de las universidades clásicas: enseñanza, investigación, difusión cultural y promoción del desarrollo regional.

La Institución se localiza en la comunidad de Ixtlán de Juárez, Oaxaca a 54 kilómetros de la capital del Estado, y tan solo a un kilómetro de distancia de la comunidad de Guelatao, sitio histórico de México por ser el lugar de nacimiento del Benemérito de las Américas, Lic. Benito Juárez García.

La Universidad de la Sierra Juárez, forma parte del Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO), es una Institución Pública de Educación Superior e Investigación Científica del Gobierno del Estado de Oaxaca, con apoyo y reconocimiento del Gobierno Federal. Desde sus inicios la UNSIJ ha procurado la transformación positiva de la mentalidad de los jóvenes para brindarles: una educación superior; la investigación en las ciencias naturales, sociales y humanísticas; la difusión de la cultura y promoción del desarrollo, como los instrumentos de defensa que les permitan enfrentarse a los nuevos problemas de un mundo globalizado. A través de su oferta educativa, la UNSIJ asegura la equidad de acceso a la educación de calidad, mediante programas educativos con pertinencia académica y relevancia social, que garantizan una cobertura acorde a la distribución poblacional y territorial del estado de Oaxaca, y en particular de la Región de la Sierra Norte. A fin de cumplir con los fines establecidos en su decreto de creación, la UNSIJ desarrolla cuatro actividades académicas básicas: docencia, investigación, difusión de la cultura, y promoción del desarrollo regional. La Universidad de la Sierra Juárez, UNSIJ, inició operaciones en mayo de 2005, habiendo sido formalmente inaugurada en abril de 2005 con la presencia del Gobernador del Estado de Oaxaca.

Ante la perspectiva de ofrecer carreras que respondieran a las necesidades de conservación del medio ambiente y del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, se inició en 2005 con tres Programas Educativos, Licenciatura en Ciencias Ambientales, Ingeniería Forestal y Licenciatura en Informática. En 2007, como una estrategia de impulsar más el conocimiento de la rica



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2022

---

biodiversidad del estado de Oaxaca y en particular de la Región de la Sierra Norte, se crea la carrera de Licenciatura en Biología. En 2009, ante la importancia que tienen los recursos forestales maderables y la necesidad de aprovecharlos de forma óptima como un recurso estratégico en el desarrollo del estado, se crea la carrera de Ingeniería en Tecnología de la Madera. Para el año 2010 debido a que se tiene la primera generación de alumnos egresados de las Licenciaturas en Ciencias Ambientales e Ingeniería Forestal se crea la Maestría en Ciencias en Conservación de los Recursos Forestales

Actualmente la UNSIJ ofrece licenciaturas en Ciencias Ambientales, Informática, Biología, Administración Turística, Ingeniería Forestal e Ingeniería en Tecnología de la Madera. Dos posgrados: Maestría en Ciencias en Conservación de los Recursos Forestales y Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental.

El modelo educativo contempla una formación integral de los estudiantes. Está sustentado en cuatro ejes rectores: Docencia, Investigación, Difusión de la cultura y Promoción del desarrollo.





# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2022

---

### IV. MISIÓN Y VISIÓN

#### MISIÓN

La Universidad de la Sierra Juárez tiene la misión de impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado formando profesionales e investigadores altamente capacitados, para contribuir al desarrollo de la investigación, educación superior, independencia económica, científica, tecnológica y cultural del Estado y del País.

#### VISIÓN

Consolidarse como una Universidad de calidad en educación superior, comprometida con la excelencia académica, líder en el desarrollo científico, tecnológico y cultural, con reconocimiento nacional e internacional.

#### POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- Promover en el desarrollo, la equidad y la justicia social de la región y del Estado.
- Encausar la movilidad social de estudiantes de origen social más humilde.
- Calidad de la Universidad con la excelencia de sus egresados.
- Calidad de la Universidad con la excelencia de sus profesores investigadores.
- Uso óptimo de los recursos de la Universidad en beneficio de la sociedad.
- Atención de calidad y excelencia a todos los usuarios de los servicios de la Universidad.
- Ambiente armónico que contribuya al equilibrio anímico de la comunidad universitaria.

El modelo de la universidad está orientado a descentralizar la educación pública superior de alta calidad, para ofrecer oportunidades de formación científica a quienes desean proseguir con sus estudios especializados en las diversas disciplinas vinculadas con las actividades relativas a su región, así como brindar un espacio cultural a la juventud estudiantil y a la población en general.



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2022

---

El modelo de la UNSIJ está sustentado en cuatro ejes rectores:

- Enseñanza
- Investigación
- Difusión de la cultura
- Promoción del desarrollo

### **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

- Contribuir a la competitividad de la economía de Oaxaca y de México, en un contexto globalizado, buscando los más altos estándares de calidad en la enseñanza y la investigación.
- Cumplir con la función de la Universidad como alma cultural de su entorno social, al combinar la recepción de ideas y conceptos modernizadores, con la conservación y el reforzamiento de los valores culturales propios.
- Asegurar una atención especial a los estudiantes con una precaria situación económica y que presentan un rezago académico, sin menoscabo de la calidad educativa, ya que una profesión basada en la alta calidad de su preparación puede ser la única manera para asegurar su movilidad social.
- Mantener e incrementar la oferta de programas educativos actualizados, relevantes y de calidad dirigidos al entorno regional, nacional e internacional.
- Impulsar el uso y aplicación de las tecnologías de información y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando los avances en pedagogía digital.
- Desarrollar en los estudiantes las habilidades para resolver problemas, analizar e interpretar la información y aplicarla correctamente.
- Desarrollar en el estudiante una personalidad integral, no sólo en aspectos técnicos y científicos, también en aspectos de su formación cívica y cultural, así como del cuidado de su salud física y mental.



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2022

---

- Impulsar la vinculación de los profesores investigadores con los sectores sociales, productivo, económico y público, buscando un impacto en la atención a problemas y necesidades de éstos.
- Conformar una administración universitaria óptima, honesta y eficiente.
- Ofrecer una atención de puertas abiertas y respuesta inmediata, contraria al burocratismo, sin olvidar que se trata de personas dando el servicio a otras personas.
- Fortalecer el proceso de atención al usuario buscando la excelencia en cada una de las acciones realizadas.

### **V. ANTECEDENTES DE CONTROL INTERNO**

En materia de Control Interno, el Estado Mexicano adoptó la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2005, en la que se establece la obligación de formular, aplicar o mantener políticas coordinadas y eficaces contra de la corrupción; evaluar periódicamente las medidas administrativas pertinentes a fin de determinar si son adecuados para combatir la corrupción; adoptar medidas apropiadas para promover la transparencia, entre otras cosas, sistemas eficaces y eficientes de gestión de riesgos y control interno (MEMICI, 2017, p.6).

El gobierno del estado de Oaxaca, adopta el modelo COSO en el año 2017 a través del acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado del Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca.

La Universidad de la Sierra Juárez para cumplir y hacer cumplir con el acuerdo vigente, realizó la reestructuración del Comité de Control Interno en 2018, donde se nombró al Coordinador de Control Interno, al enlace de Ambiente de Control Interno y al enlace de Administración de Riesgos.



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2022

---

### **VI. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD.**

La Universidad de la Sierra Juárez para establecer y mantener un ambiente de Control alineado con la misión, visión, objetivos y metas de la institución, congruente con los valores éticos que deben observarse en el ejercicio del servicio público, mostrando una actitud de compromiso y cumplimiento de las normas generales de control interno, rendición de cuentas y transparencia, hizo una minuciosa revisión de las acciones de mejora del PTCI 2021 y de la evaluación del Sistema de Control Interno 2021 realizado en el mes de octubre por nuestra Institución, con la finalidad de establecer las acciones de mejora del PTCI 2022. Para dar seguimiento y cumplimiento con el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Derivado de la revisión, para este año la Universidad de la Sierra Juárez estableció quince acciones de mejora, con la finalidad de coadyuvar al logro de la misión, visión y objetivos institucionales.

### **VII. OBJETIVO**

#### **GENERAL**

Establecer las acciones de mejora a implementar en la Universidad de la Sierra Juárez para mantener los cuatro componentes de control interno alineados con la misión, visión de nuestra institución, congruentes con los valores éticos y mostrando una actitud de compromiso y cumplimiento de las normas generales de control interno, rendición de cuentas y transparencia.



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2022

---

### ESPECIFICOS

- Identificar los elementos de Control Interno a considerar en los componentes de Control Interno.
- Identificar acciones de mejora de la Universidad.
- Determinar con las áreas correspondientes sus acciones de mejora.
- Establecer un Programa de Trabajo para dar cumplimiento a cada una de las acciones de mejora identificadas, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad vigente.

### VIII. MARCO JURÍDICO

#### NIVEL FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 133.
- Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción el 31 de octubre de 2003, la cual fue aprobada el 29 de abril de 2004, según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2004 y fue depositado el 20 de julio de 2004
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Código Penal Federal.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Amparo.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

#### NIVEL ESTATAL

- Constitución Política del Estado de Oaxaca, Art 120.



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2022

---

- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal Anticorrupción.
- Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Oaxaca 2016 -2022.
- Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.
- Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del estado de Oaxaca. Publicado el 5 de agosto de 2017 en el periódico oficial del estado de Oaxaca.
- Acuerdo por el que se expiden las disposiciones y el manual Administrativo de aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado el 08 de junio de 2019 en el periódico oficial del estado de Oaxaca.

### **NIVEL INSTITUCIONAL**

- Decreto de Creación de la Universidad de la Sierra Juárez.
- Código de Ética del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca.
- Código de Conducta de la Universidad de la Sierra Juárez.
- Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad de la Sierra Juárez.

### **IX. ALCANCE**

El presente Programa de Trabajo de control Interno 2022 (PTCI), forma parte del proceso de formalización del Sistema de Control Interno en la Universidad de la Sierra Juárez, a fin de fortalecer y cubrir en su totalidad los componentes de Control Interno considerados, así mismo es importante mencionar que al tratarse el Sistema de control interno de un tema dinámico, en caso de que se encuentren áreas que fortalecer, durante la implementación se estará fortaleciendo el PTCI.

Es de observancia general para todo el personal que labora en cada una de las áreas que integran la estructura orgánica de la Universidad de la Sierra Juárez, el PTCI incluye las acciones de

mejora a implementar durante los cuatro trimestres del 2022, con la finalidad de asegurar su cumplimiento, cada acción tiene un servidor público responsable de su ejecución.

### X. FICHAS TÉCNICAS

#### 1.- Fortalecimiento y difusión de la filosofía institucional.

FICHA TÉCNICA UNO								
AMBIENTE DE CONTROL								
LÍNEA DE ACCIÓN	I. Compromiso institucional							
PROYECTO	1. Fortalecimiento y difusión de la filosofía Institucional.							
OBJETIVO	Establecer y mantener un ambiente de control en el ámbito de la filosofía institucional, que implique una actitud de respaldo y compromiso hacia el control interno con la finalidad de alcanzar los objetivos y metas institucionales.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE			
Vice-Rectoría de Administración					Jefe del Departamento de Recursos Humanos			
ACTIVIDADES GENERALES								
1.1	Difundir al interior de la Universidad la filosofía universitaria.							
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS								
Actividad	Acción	Programación		Meta	Unidad de Medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
		inicio	Termino					
1.1	1.1.1 Difundir por medios electrónicos la misión, visión y objetivos institucionales de la Universidad, al personal académico y administrativo.	01/02/2022	28/02/2022	105	Correos enviados	<p>CRITICO (0-25) 0%-24%</p> <p>CON RIESGO (25-60) 24%-57%</p> <p>ACEPTABLE (61-105) 58%-100%</p>	-Correos electrónicos enviados	-56 personal académico. -49 personal Administrativo.
	1.1.2 Difundir a través de	16/02/2022	15/03/2022	20	Cartel	Carteles	CRITICO (0-2) 0%-20%	-Fotografías

carteles la misión, visión y objetivos institucionales de la Universidad al personal operativo.							CON RIESGO (3-5) 30%-50%		
							ACEPTABLE (6-10) 60%-100%		

### 2.- Encuesta de evaluación de conocimiento y comprensión de la filosofía y legislación Universitaria.

FICHA TÉCNICA DOS								
AMBIENTE DE CONTROL								
LÍNEA DE ACCIÓN	I. Compromiso institucional							
PROYECTO	2. Encuesta de evaluación de conocimiento y comprensión de la filosofía y legislación Universitaria.							
OBJETIVO	Determinar el grado de conocimiento y comprensión de la filosofía y legislación Universitaria por parte del personal de la Institución.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE			
Vice-Rectoría de Administración					Jefe del Departamento de Recursos Humanos			
ACTIVIDADES GENERALES								
2.1	Elaboración de una encuesta de evaluación de conocimiento y comprensión de la filosofía y legislación Universitaria.							
2.2	Aplicar y realizar el análisis de los resultados de la encuesta.							
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS								
Actividad	Acción	Programación		Meta	Unidad de Medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
		Inicio	Termino					
2.1	2.1.1. Elaboración de una encuesta de evaluación de conocimiento y comprensión de la filosofía y legislación universitaria.	01/05/2022	15/07/2022	1	Encuesta	Formato de encuesta	<div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRITICO (Elaborada) 0%-99%</div> <div style="background-color: green; color: white; padding: 2px;">ACEPTABLE (Aprobada) 100%</div>	-Jefe del Departamento de Recursos Humanos.  -Vicerrectoría de Administración

2.2	2.2.1 Aplicar la encuesta y realizar análisis de los resultados	01/08/2022	30/11/2022	105	Encuesta	Resultado de la encuesta	CRITICO (0-25) 0%-24%	Resultado de la encuesta	105 trabajadores
							CON RIESGO (25-60) 24%-57%		
							ACEPTABLE (61-105) 58%-100%		

### 3.- Publicación del Manual de Procedimientos de la Institución.

FICHA TÉCNICA TRES									
AMBIENTE DE CONTROL									
LÍNEA DE ACCIÓN		I. Compromiso institucional							
PROYECTO		3. Publicación del Manual de Procedimientos de la Institución.							
OBJETIVO		Publicación del Manual de Procedimientos de la Universidad en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Oaxaca.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
Vice-Rectoría de Administración					Jefe del Departamento de Recursos Financieros				
ACTIVIDADES GENERALES									
3.1		Gestión de la publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.							
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad	Acción	Programación		Meta	Indicador de Gestión			Evidencia	Participantes
		inicio	Termino						
3.1	3.1.1. Gestión de la publicación del Manual de Procedimientos de la Universidad en el Periódico Oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.	01/02/2022	15/12/2022	1	Publicación de Manual	Manual de Procedimientos Publicado	<div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRITICO (Elaborado) 0%-99%</div> <div style="background-color: green; color: white; padding: 2px;">ACEPTABLE (Autorizado) 100 %</div>	Oficios de gestión y Periódico Oficial	-Jefe del departamento de Recursos Financieros.

### 4.- Encuesta de Ambiente Organizacional de la Universidad.

FICHA TÉCNICA CUATRO									
AMBIENTE DE CONTROL									
LÍNEA DE ACCIÓN	I. Compromiso institucional								
PROYECTO	4. Encuesta de Ambiente Organizacional de la Universidad.								
OBJETIVO	Medir el ambiente organizacional de la Universidad de la Sierra Juárez, que permita conocer su percepción sobre aquellos aspectos que conforman su entorno laboral e influyen en el desempeño de sus actividades.								
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
Vice-Rectoría de Administración					Jefe del Departamento de Recursos Humanos				
ACTIVIDADES GENERALES									
4.1	Elaborar una encuesta de ambiente organizacional de la Universidad.								
4.2	Aplicar y realizar el análisis de los resultados de la encuesta.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad	Acción	Programación		Meta	Unidad de Medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
		inicio	Termino						
4.1	4.1.1. Elaborar una encuesta de ambiente organizacional para el personal de la Universidad.	01/07/2022	31/08/2022	1	Encuesta	Formato de Encuesta	<div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRITICO (Elaborada) 0%-99%</div> <div style="background-color: green; color: white; padding: 2px;">ACEPTABLE (Aprobada) 100%</div>	Encuesta	-Jefe del departamento de Recursos Humanos. -Vice-Rectoría de Administración
4.2	4.2.1 Aplicar la encuesta y realizar análisis de los resultados	01/09/2022	15/12/2022	105	Resultado de la encuesta	Encuesta	<div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRITICO (0-25) 0%-24%</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO</div>	Resultado de la encuesta	105 trabajadores Jefe del departamento

							(25-60) 24%-57%	de Recursos Humanos.
							ACEPTABLE (61-105) 58%-100%	Vice-rectoría de Administración

**5.- Mostrar una actitud de respaldo y compromiso con la integridad, los valores éticos, las normas de conducta, así como la prevención de irregularidades administrativas y la corrupción.**

FICHA TÉCNICA CINCO								
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS								
LÍNEA DE ACCIÓN	Integridad y Prevención de la Corrupción.							
	Apego, supervisión y actualización continua de la integridad y prevención de la corrupción.							
PROYECTO	1. Mostrar una actitud de respaldo y compromiso con la integridad, los valores éticos, las normas de conducta, así como la prevención de irregularidades administrativas y la corrupción.							
OBJETIVO	Establecer líneas de acción para la difusión adecuada del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el Reglamento Interior de Trabajo y el Código de Conducta de la Universidad.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
Vice-Rectoría de Administración			Jefe del Departamento de Recursos Humanos					
			Coordinador de Control Interno					
			Enlace de Administración de Riesgos					
			Titular de la Unidad de Transparencia					
ACTIVIDADES GENERALES								
5.1	Difusión del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.							
5.2	Difusión del Reglamento Interior de Trabajo y del Código de Conducta Institucional.							
5.3	Difusión sobre el cumplimiento de presentación de la declaración anual patrimonial y conflicto de interés							
5.4	Implementar la metodología a aplicarse para la administración de riesgos							
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS								
Actividad	Acción	Programación		Meta	Unidad de Medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
		inicio	Termino					

5.1	5.1.1 Difundir de manera electrónica el Código de Ética del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, al personal académico y administrativo.	01/02/2022	15/03/2022	105	Correos enviados	Porcentaje de correos enviados	<p><b>CRITICO (0-25) 0%-24%</b></p> <p><b>CON RIESGO (25-60) 24%-57%</b></p> <p><b>ACEPTABLE (61-105) 58%-100%</b></p>	-Correos electrónicos enviados	-56 personal académico. -49 personal Administrativo.
5.2	5.2.1. Difusión de manera electrónica el Reglamento Interior de Trabajo y el código de conducta institucional.	01/02/2022	15/03/2022	105	Correos enviados	Porcentaje de correos enviados	<p><b>CRITICO (0-25) 0%-24%</b></p> <p><b>CON RIESGO (25-60) 24%-57%</b></p> <p><b>ACEPTABLE (61-105) 58%-100%</b></p>	-Correos electrónicos enviados	-56 personal académico. -49 personal Administrativo.
5.3	5.3.1. De manera electrónica solicitar al personal sobre el cumplimiento de la presentación de la declaración anual patrimonial y conflicto de interés	20/04/2022	31/05/2022	105	Correos enviados	Porcentaje de correos enviados	<p><b>CRITICO (0-25) 0%-24%</b></p> <p><b>CON RIESGO (25-60) 24%-57%</b></p> <p><b>ACEPTABLE (61-105) 58%-100%</b></p>	-Correos electrónicos enviados	-56 personal académico. -49 personal Administrativo.
5.4	5.4.1 Elaborar y enviar la matriz de criterios adoptados para seleccionar los procesos prioritarios para evaluación del sistema de Control Interno implementado.	15/12/2022	31/12/2022	1	Cédula de administración de riesgos	Cédula		Cédula de administración de riesgos	-Enlace de AR - Coordinador de Control Interno

### 6.- Construir e implementar programas de capacitación para el personal de la Universidad.

FICHA TÉCNICA SEIS									
ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO									
LÍNEA DE ACCIÓN	III. Desarrollo y capacitación profesional								
PROYECTO	1. Elaborar e implementar programas de capacitación para el personal de la Universidad.								
OBJETIVO	Formalizar programas de capacitación para el personal de la Universidad, con la finalidad de proporcionarles las herramientas para un mejor desempeño de sus actividades y el logro de los objetivos de la Universidad.								
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
Vice-Rectoría Académica y Vice-Rectoría de Administración					Vice-Rectora Académica, Vice-Rectora de Administración y Jefe del Departamento de Recursos Humanos				
ACTIVIDADES GENERALES									
6.1	Elaborar el programa de capacitación para el personal de la Universidad.								
6.2	Implementar el programa de capacitación.								
6.3	Aplicar el cuestionario de Autoevaluación de Control Interno Institucional (SICOCOI)								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad	Acción	Programación		Meta	Unidad de Medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
		inicio	Termino						
6.1	6.1.1 Elaborar el programa de capacitación 2022 para el personal.	01/02/2022	30/04/2022	1	Programa de capacitación	Programa	CRITICO (Elaborada) 0%-99%	Programa	-Vice-Rectora Académica
							ACEPTABLE (Aprobada) 100%		-Vice-Rectora de Administración -Jefe del Departamento de Recursos Humanos
6.2	6.2.1 Implementación del programa de capacitación 2022 para el	01/05/2022	15/12/2022	105	Cursos y Talleres	Cursos y talleres	CRITICO (0-25) 0%-24% CON RIESGO (25-60)	-Lista de Asistencia -Fotos	107 trabajadores

	personal.						24%-57%		
							ACEPTABLE (61-105) 58%-100%	- Constancias	
6.3	6.3.1 Aplicar el cuestionario de Autoevaluación del Control Interno Institucional en el sistema de información del Comité de Control Institucional (SICOCOI)	01/09/2022	15/10/2022	1	Cuestionario	Aplicación de Cuestionario	CRITICO (No Aplicado) 0%-99%	Cuestionario	- Coordinador de Control Interno  - Enlace de Sistema de Control Interno Institucional
							ACEPTABLE (Aplicación) 100%		

### 7.- Elaborar un plan institucional de tecnologías de información y comunicación

FICHA TÉCNICA SIETE								
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN								
LÍNEA DE ACCIÓN	I. Desarrollo de canales de información y comunicación							
PROYECTO	1. Elaborar un plan de tecnologías de información y comunicación.							
OBJETIVO	Formalizar la elaboración de un plan de tecnologías de información y comunicación, con la finalidad del logro de los objetivos de la Universidad.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO				SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
Vice-rectoría de Administración				Jefe del Departamento de Red de Computo				
ACTIVIDADES GENERALES								
7	Elaborar un plan de tecnologías de información y comunicación.							
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS								
Actividad	Acción	Programación		Meta	Unidad de Medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
		inicio	Termino					
7.1	7.1.1 Integrar un plan de tecnologías de información y comunicación	15/03/2022	30/06/2022	1	Plan Institucional	Plan elaborado	CRITICO (Elaborada) 0%-99%	Documento  Jefe del Departamento de Red de Computo

conforme a la guía metodológica para la elaboración del Plan Institucional de TIC (PTIC)						ACEPTABLE (Aprobada) 100%		
--	--	--	--	--	--	---------------------------------	--	--

### 8.- Evaluar los problemas y corregir las deficiencias

FICHA TÉCNICA OCHO									
SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA									
LÍNEA DE ACCIÓN	I. Verificación y evaluación interna								
PROYECTO	1. Establecer, mantener y corregir deficiencias.								
OBJETIVO	Dar continuidad a la implementación del sistema de control interno en la Universidad								
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
Vice-rectoría de Administración					Coordinador de control Interno Enlace de Sistema de Control Interno Institucional				
ACTIVIDADES GENERALES									
8	Determinar e integrar acciones de mejora el programa de trabajo de control interno para dar continuidad a la implementación del sistema de control interno en la Universidad.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad	Acción	Programación		Meta	Unidad de Medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
		inicio	Termino						
8.1	8.1.1 Evaluar el sistema de control interno institucional con los aspectos más relevantes y las acciones para el fortalecimiento (integrar el programa de control interno para revisión y validación)	01/11/2022	31/12/2022	1	Informe	Plan elaborado	CRITICO (No Elaborado) 0%-99%	Informe	Coordinador de control Interno



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2022

---

								ACEPTABLE (Elaborado) 100%	Enlace de Sistema de Control Interno Insttucional
--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------------------	---



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2022

---

## XI.- CRONOGRAMA



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2022

---

AUTORIZÓ

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ

TITULAR DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

REVISÓ

L.C. P. VICENTE FERNANDO MARTÍNEZ  
HERNÁNDEZ

COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

ELABORÓ

C. FRANCISCO VÁSQUEZ FLORES

ENLACE DE CONTROL INTERNO